



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D. José Alberto Royo Ratia
Director A. Administración y Coordinación
Contratos TIC del SICUZ. Vocal

D. Juan Manuel García Tenías
Jefe de Servicio de Patrimonio, Compras
y Contratación. Vocal.

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 13,00 horas del día 27 de julio de 2023, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Mantenimiento de sistemas informáticos y equipos de comunicaciones de la marca Dell en 3 lotes: Lote 1. Equipamiento con soporte oficial del fabricante Dell, Lote 2. Equipamiento de marca Dell y Lote 3. Equipamiento de marca SuperMicro", relativa a la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en tercera sesión, dentro de la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, los miembros de la Mesa proceden a evaluar la documentación presentada por ECONOCOM SERVICIOS SA, ITWISE TECHNOLOGY SERVICES SL y SENTINEL INFRAESTRUCTURAS Y TELECOMUNICACIONES SLL como justificación de la viabilidad de sus ofertas a los Lotes 1, 2 y 3 respectivamente, en respuesta al requerimiento efectuado por la Mesa, y elevan al órgano de contratación la propuesta de aceptación de las mismas, de acuerdo con lo expuesto en los informes técnicos de asesoramiento del SICUZ, por haber explicado satisfactoriamente todos ellos el bajo nivel de los precios ofertados por dichos licitadores, confirmando las propuestas de adjudicación a su favor efectuadas por la Mesa de Contratación en su sesión de 17 de julio de 2023 por los motivos expuestos en la misma para cada uno de los tres lotes del procedimiento.

A continuación, se efectúan los siguientes trámites establecidos en el artículo 159.4 f) LCSP:

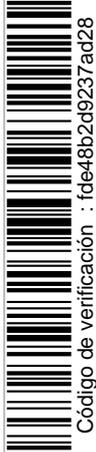
- Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en cualquier otro registro oficial equivalente a nivel autonómico que las empresas propuestas como adjudicatarias de cada uno de los lotes están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular las ofertas y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

- Requerir a dichas empresas, mediante comunicación electrónica, para que constituyan y presenten las garantías definitivas correspondientes, así como para que aporten el resto de documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos previos que no estén inscritos en los Registro de Licitadores.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 13,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : fde48b2d9237ad28